

**SEGURTASUN SAILA**

Administrazio eta Zerbitzuen sailburuordetza  
Kudeaketa Ekonomiko eta Baliaibide Orokoren Zuzendaritza  
Ibilgailu Parke

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD**

Viceconsejería de Administración y Servicios  
Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales  
Parque Móvil

**BASE TÉCNICA****VEHÍCULO FURGONETA TALLER****ÍNDICE**

- 1.- **OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS**
- 3.- **TRANSFORMACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR**
- 4.- **REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS**
- 5.- **PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN**
- 6.- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**
- 7.- **INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN**

**ANEXO I : DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS EN EL VEHÍCULO.**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
1ª	5.06.19	Edición Inicial
Última	03.02.20	Actualización
Realizado por:		Revisado y aprobado

## **1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

Suministro de 1 vehículo furgoneta con carrocería de longitud media y techo elevado destinado a tareas de reparación de vehículos in situ.

## **2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.**

Las características mecánicas y de dimensionamiento del vehículo serán las siguientes:

### **2.1. Características mecánicas:**

Motor:	Diésel, híbrido o aquel que permita el uso alternativo de gasolina o gasoil con gas.
Potencia:	Mayor o igual de 150CV.
Dirección:	Asistida.
Caja de cambios:	Manual o automática valorándose esta segunda opción según especificaciones.
Tracción:	A un eje.
M.M.A.:	Menor o igual a 3.500kg. El vehículo transformado tampoco debe tener una M.M.A. mayor de 3.500kg, es decir, debe poder ser conducido con carnet B1.
Batería y alternador:	Se instalará una segunda batería para alimentación de los equipos auxiliares.
Sistemas de seguridad activa:	ABS. Control de tracción y estabilidad. Sistema de asistencia a la frenada de emergencia.
Sistemas de seguridad pasiva:	Airbags frontales.
Autonomía con depósito lleno según estándares:	Superior a 500km

### **2.2. Carrocería**

Tipo:	- Furgoneta con techo elevado. - Altura interior libre en zona de carga: Mayor de 1800mm.
-------	--

- Longitud interior mínima de la zona de carga (Desde la parte trasera del asiento del conductor hasta las puertas traseras de carga): Mayor de 3.500mm.
- Longitud exterior máxima: Menor o igual a 6.100mm
- Puertas delanteras: Apertura de hoja.
- Puertas de acceso a plazas traseras: 1 puerta corredera en el lateral derecho
- Traseras de carga: Apertura de hoja.

Pintura : Gris perla metalizado.

Homologación ocupantes : 3 plazas.

### 2.3. Equipamiento:

- Cierre centralizado y con mando a distancia.
- Aire acondicionado con control de temperatura automático y electrónico (climatizador).
- Faros antiniebla.
- Doble batería. Se instalará una segunda batería para abastecer de energía los equipos de dotación policial adicional. Esta segunda batería o auxiliar será la que acumule la energía de abastecimiento a la instalación eléctrica adicional de taller.
- Los vehículos llevarán equipo de Radio-CD o Radio con toma de USB.
- Señalización acústica marcha atrás.
- Sensor de aparcamiento trasero y cámara trasera.
- Manos libres con identificación de llamadas.
- Radio CD.
- Instalación de cámara trasera para visualización en color desde pantalla ubicada en cabina.

## 3.- TRANSFORMACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR.

### 3.1. Distribución de equipamiento en el interior del vehículo.

La distribución de elementos en función del habitáculo en el que se encuentre deberá quedar ordenada de la siguiente manera:

#### 3.1.1. Habitáculo de conducción.

Se trata del habitáculo comprendido en la zona delantera del vehículo donde se ubican el conductor y acompañante.

En dicho habitáculo se instalarán los siguientes sistemas:

- Sistema de iluminación de lectura. 1 flexo o lector de mapas de Leds con la suficiente potencia en función de su ubicación que permitan la visión para la realización y lectura de informes.
- Desconector mecánico de baterías.
- 1 barra de led. Se instalará transversalmente en la zona central de techo para facilitar la visión tanto del conductor como acompañante.

### **3.1.2. Habitáculo de taller.**

Ocupará toda la zona trasera de carga del vehículo. En este habitáculo se ubicarán armarios y mobiliario para la ejecución de labores de reparación así como un sistema de arrastre y sujeción de motocicletas:

\* Armarios y mobiliario de trabajo.

Se instalará mobiliario para reparación de vehículos así como para la ubicación de herramienta, útiles de reparación y recambios. El mobiliario a instalar y su ubicación serán los siguientes:

- Detrás de la mampara de carga, perpendicular a la dirección de marcha del vehículo:
  - 1 banco de trabajo que abarque todo el ancho de la furgoneta con una anchura de 50cm aproximadamente. Dispondrá de varios cajones con cerradura para la colocación ordenada de herramienta. Todas las cerraduras podrán ser abiertas con la misma llave. El nº y disposición de los cajones serán los que se observan en el anexo II de distribución de perfil trasero (Aprox. 13cajones). En el banco de trabajo se instalará un tornillo, que dispondrá de regulación de giro de su base, para la sujeción de piezas y elementos de reparación. Debajo de dicho banco se colocarán la 2<sup>a</sup> batería, unidad de control de carga de baterías así como los equipos de transformación, conversión y carga de energía eléctrica.
  - En la pared, colgado de la mampara de separación se colocará un panel multiperforado de la misma longitud que el banco, para la colocación de herramienta.
  - En el lateral del banco, en el panel contiguo a la puerta corredera se colocarán un portarrollos de papel y un dispensador de jabón de acceso.
  - Encima del banco, sobre el panel multiperforado de herramienta, se colocará un armario de la misma longitud del banco y de una anchura de unos 30cm que dispondrá de tres compartimentos con puertas abatibles al techo. Las puertas dispondrán de cerradura.
- En el lateral derecho, contiguo a la puerta lateral corredera y con acceso desde la parte delantera se dispondrá de un armario distribuidor con 6 cajones de al menos 30cm de anchura y 1m de fondo. La apertura de los mismos se realizará hacia adelante, en sentido de marcha del vehículo de manera que se tenga acceso a los mismos desde la calle al abrir la puerta lateral corredera. Debajo de dicho armario se dejará un espacio para ubicar las garrafas de agua y combustible que deberá disponer de algún sistema de fijación de las mismas.

- En el lateral derecho, al lado de la puerta trasera, se instalará un armario ropero para ubicación de equipaje de 2 mecánicos.
- En el lateral izquierdo, al lado de la puerta trasera, se instalará un armario con 6 estanterías para ubicación de cajas para colocación de recambios.
- Por último, en el lateral derecho en el hueco que queda entre los dos armarios y encima del paso de ruedas se colocarán 4 ganchos para la colocación de 2 conjuntos de rueda-neumático de motocicletas así como dos carriles multiperforados con dispositivos de anclaje y sujeción con cinchas para sujeción de las ruedas.

\* Sistema de arrastre de motocicletas.

- En la zona trasera se ubicará un cabrestante con capacidad de arrastre mayor de 600kg con mando a distancia por control remoto para el arrastre de vehículos motocicletas. Este equipo se montará debajo del banco de trabajo y dispondrá de un cable textil de arrastre de más de 15m de longitud. Por otro lado, a 1m del cabestrante, se colocará un soporte metálico que sirva de tope y sujeción de la rueda delantera de una motocicleta. Este soporte dispondrá de una guía de unos 15cm de ancho para evitar que el cable del cabrestante toque el suelo del vehículo durante la maniobra de arrastre de la moto. La altura de ubicación de dicha guía será tal que impida el arrastre del cable del cabrestante cuando se esté tirando de una moto desde un punto de anclaje de la misma situado a 1m del suelo.

\* Sistema de fijación y amarre de motocicletas y sistema de fijación en los laterales de esa zona de carga.

Se instalarán sendos carriles perforados en el suelo dispuestos desde el banco de trabajo hasta la rampa trasera de carga. Dichos carriles deben permitir la colocación de ganchos de sujeción en diferentes posiciones ubicadas como máximo a 10cm entre sí. La distancia entre carriles aproximada será de 1230mm.

Además, tal y como se ha comentado en el anterior apartado, a 1m del cabestrante se colocará un soporte metálico que sirva de tope y sujeción de la rueda delantera de una motocicleta. Este soporte servirá a su vez de guía del cable del cabrestante cuando se esté cargando una motocicleta.

Por otro lado, se colocarán otros dos carriles perforados para sujeción y estiba de carga en el lateral izquierdo de la furgoneta tal y como se indica en el anexo de distribución de elementos. Su disposición ocupará todo el lateral izquierdo de la zona de carga.

Por último, se colocarán sendos carriles perforados para sujeción y estiba de las ruedas de las motocicletas en el derecho de la furgoneta. Estarán ubicados entre los dos armarios de ese lateral y encima del paso de ruedas.

\* Asideros de acceso.

Para facilitar el acceso y salida de la zona de carga se colocarán 4 asideros de 50cm de largo en los marcos de las puertas distribuidos de la siguiente manera:

- 2 en los marcos de la puerta corredera lateral.
- 2 en los marcos de la zona trasera de carga.

Si quedara espacio disponible en el hueco existente encima del habitáculo delantero, después de la instalación del sistema de climatización adicional se colocarían en el mismo, cinchas de sujeción de material para soporte de dotación auxiliar.

### **3.2. Características de los materiales**

#### **3.2.1. Acondicionamiento de paneles laterales, techos y suelos de la zona trasera de carga**

El acondicionamiento del habitáculo trasero de estos vehículos se realizará con los materiales y características que especificamos a continuación:

- Paneles de techo y laterales de la zona trasera. (Toda la zona detrás del asiento del conductor). Las paredes y techo de esta zona se forrarán con paneles de ABS. Entre dichos paneles y la chapa de carrocería del vehículo se realizará aislamiento térmico y acústico utilizando para ello fibra sintética de baja densidad de al menos 50mm de espesor y que tenga iguales o superiores características a:
  - La conductividad térmica de este material será menor igual a 0,04 W/mºK.
  - Clasificación al fuego M1 y a humos F1.
  - Combustibilidad <100mm/min según ISO 3795.
  - Tº de uso: entre -40°C y +110°C.
  - Densidad 1300g/m<sup>2</sup>.

Por otro lado, las zonas de los paneles laterales en que no haya mobiliario se reforzarán con paneles metálicos de aluminio con conformación chapa-palillo de más de 2mm de espesor.

- Suelo de todo el recinto trasero (toda la zona detrás de los asientos de conductor y acompañante).

Será vinílico, antideslizante por medio de partículas metálicas incrustadas, con elevada resistencia al desgaste, impermeable y con alta resistencia al ataque de productos químicos como gasolinas, gasoil, sales, ácidos no orgánicos, aceites, grasas y desinfectantes. El espesor del revestimiento será de al menos 2mm. Según norma EN13501-1 de comportamiento frente al fuego tendrá una clasificación de al menos B<sub>f</sub> y humos s<sub>1</sub>.

#### **3.2.2. Acondicionamiento de mobiliario**

El material empleado en la fabricación de los armarios será acero de alta resistencia y aluminio. El sistema de montaje será modular de manera que permita un fácil desmontaje y reacondicionamiento de los módulos de los muebles. El acabado de los muebles será lacado.

### **3.3. Instalación eléctrica.**

Todas las líneas de corriente del vehículo incluso la que parte de la instalación de la oficina a través de su desconectador deberán de quedar sin alimentación cuando se desconecte la llave de contacto del vehículo. Para ello se deberá instalar un relé con mando desde el contacto, de dimensionamiento adecuado al consumo de todas las instalaciones adicionales que se solicita montar y que corte el suministro de corriente cuando se desconecte el contacto.

Todas las instalaciones eléctricas adicionales a las que vienen montadas de serie en el vehículo deberán cumplir con el requisito de apantallamiento preciso en cuanto a compatibilidad electromagnética y así evitar la interferencia sobre el resto de instalaciones eléctricas del vehículo.

#### **3.3.1. Instalación eléctrica. Características.**

Los vehículos llevarán el equipo eléctrico alternador y 2 baterías, (preferentemente de serie dotadas de fábrica), con capacidad suficiente para la alimentación del vehículo y del equipo de dotación instalado en el mismo.

De la 2<sup>a</sup> batería se llevarán a cabo tomas desde la que se alimentaran a su vez de manera separada todos los equipamientos policiales, al objeto de evitar posibles interferencias en el sistema eléctrico del vehículo. Dichas tomas distribuidas en líneas independientes se dotaran con sus correspondientes elementos de protección contra cortocircuito y sobreintensidad. Tal y como se ha comentado en el apartado de distribución en el habitáculo de conductor se colocará un desconectador para la 2<sup>a</sup> batería que deje sin alimentación toda la instalación adicional cuando así se estime. Del mismo modo se instalará una centralita de control de carga entre las dos baterías que evite la descarga de la batería de funcionamiento del vehículo con motivo de los consumos extraordinarios sin regeneración de carga producidos en la instalación adicional policial.

Deberán instalarse como mínimo 6 tomas de corriente de 12 voltios de corriente continua para toma de carga de mechero y otras 6 tomas de alimentación USB. Dichas tomas se ubicarán de la siguiente manera:

- 2 tomas de mechero y 2 tomas USB en la zona delantera.
- 4 tomas de mechero y 4 tomas USB en la zona trasera en zonas que se indicarán al montaje del prototipo. De éstas, dos tomas de USB y dos de mechero se ubicarán en zona anexa al banco de trabajo cerca de la puerta lateral corredera. El resto de tomas, o sea las otras dos tomas de USB y dos de mechero se ubicarán cerca del marco de las puertas traseras de carga, donde es va a ubicar la plataforma de carga.

Se instalará también un transformador convertidor de corriente de continua a 220v ~ de más de 2000w y un cargador de baterías para la carga de la batería auxiliar. Con este equipo se dará alimentación a 5 tomas de 220v de c. alterna. Tres de estas tomas se ubicarán al lado del banco de trabajo y las otras dos en el marco de las puertas traseras de carga.

Por último, se instalará una toma de carga exterior normalizada para poder realizar la alimentación del cargador de baterías cuando el vehículo esté en reposo. Se suministrará un cable de 4m que sirva de conexión entre esa toma de la furgoneta y una toma de corriente normalizada de baja tensión de 220v de c. alterna.

En la zona de ubicación de instalaciones de alimentación eléctrica irá dispuesta una caja cerrada estanca en la que irán instalados los elementos de protección contra cortocircuito y sobreintensidad de las instalaciones adicionales del vehículo. En la tapa de dicha caja se presentará un croquis con la ubicación, intensidad de los fusibles y denominación de la línea eléctrica que protegen.

Se realizará la instalación eléctrica para suministro de alimentación para los cargadores de dos linternas. Las características de estos equipos se indican en el siguiente apartado.

### 3.3.2. Alumbrado.

#### *Zona de conducción.*

Tal y como se ha comentado en el apartado de distribución de la transformación se colocarán dos barras de led de unos 30cm transversalmente debajo de los parasoles. Cada una de ellas poseerá su propio interruptor.

#### *Zona trasera.*

#### *Interior.*

En esta zona, lo largo del techo y dispuestas longitudinalmente irán ubicadas dos barras de Led con intensidad suficiente de luz como para permitir la lectura de documentos. Estas barras irán montadas en el techo en dos líneas paralelas, desde la parte trasera de los respaldos de los asientos delanteros hasta las puertas traseras de carga. El accionamiento de dichas lámparas podrá realizarse desde 2 conmutadores ubicados en los marcos de los dos accesos a la zona de carga.

Así mismo, encima del banco de trabajo se ubicará una tercera barra de led de 2m ubicada transversalmente a la dirección de marcha del vehículo. Se ubicará un interruptor para accionamiento de esta lámpara en zona próxima al banco de trabajo.

#### *Brazo telescópico.*

En el marco delantero de la puerta lateral corredera y contiguo a la mesa de trabajo se ubicará un foco de led montado en un brazo telescópico con alcance de 1,5m sobre la mesa de trabajo así como al exterior del vehículo por la puerta lateral corredera. Por ello deberá poseer la protección y aislamiento precisos para ser utilizados a la intemperie. El accionamiento del mismo se realizará desde un interruptor ubicado en zona contigua a dicho mástil.

#### *Focos de iluminación rampa.*

En la parte superior del marco de las puertas traseras de cargas se colocarán dos focos de trabajo con intensidad suficiente para poder alumbrar el extremo de la rampa para la carga de vehículos. Dichos focos serán articulados y plegables al interior del vehículo y deberán cumplir los requerimientos de protección y aislamiento precisos para trabajo a la intemperie. El accionamiento de los mismos se realizará desde un interruptor ubicado en el marco de dichas puertas traseras.

### 3.3.3. Señalización luminosa y acústica.

Se suministrará dos focos portátiles de led de color naranja con toma de alimentación tipo mechero y con interruptor de accionamiento. Uno de ellos estará diseñado de manera que pueda ser ubicado sobre el salpicadero del vehículo mediante ventosas u otro sistema de fijación y el otro poseerá base imantada para su colocación sobre carrocería.

Se instalarán 4 focos de 3 led de color naranja. Dos de ellos insertados en la calandra delantera y los otros dos en la parte superior del marco de las dos puertas de carga traseras.

Se instalará sistema acústico de señalización con sirena y megafonía con altavoz de 100w.

Todos estos elementos deberán activarse desde una botonera que se enchufará a una toma cuando sea preciso su utilización.

### 3.4. Garrafas de agua y combustible, dispensador de jabón y portarrollos de papel.

Se suministrará e instalarán los siguientes elementos con sus soportes:

- Garrafa de plástico de 10l con grifo.
- Garrafa metálica de 10l para combustibles. Estará homologada para este uso.
- Dispensador de jabón mediante pulsador.
- Portarrollos de papel secamanos de 50cm.

Todos estos elementos se ubicarán en soportes que permitan su fácil extracción y manipulación.

### 3.5. Toldo lateral o avance.

Se colocará en el lateral derecho del vehículo un avance de más de 3m de longitud y que tenga una extensión de más de 2,5m. Será resistente a fuertes cargas de agua y viento así como a la radiación solar.

### **3.6. Rampa de carga.**

En la parte trasera se colocará una rampa de carga plegable de las siguientes características:

- Longitud una vez extendida: superior a 3m.
- El abatimiento y desabatimiento de la rampa deberá ser asistido por sendos amortiguadores hidráulicos que compensen el peso de la rampa para su fácil manejo.
- Capacidad de carga de la rampa: superior a 700kg.
- Anchura de la rampa: La máxima anchura posible inherente a las dimensiones del vehículo.
- Una vez plegada en posición vertical deberá poder abatirse como una puerta tanto hacia el interior del vehículo como hacia el exterior, para poder acceder a la zona de carga sin necesidad de desplegar la rampa. La rampa dispondrá de un dispositivo o sistema de anclaje de seguridad de la misma en esa posición de abatimiento lateral.
- El espesor del conjunto de rampa incluyendo el mecanismo de giro y anclaje al suelo, una vez plegado verticalmente dentro de la furgoneta, no será superior a 30cm.

### **3.7. Herramienta.**

En las cajoneras del banco de trabajo se instalará con sus correspondientes clasificadores de ordenación la siguiente herramienta:

- Juego de llaves fijas planas: 6 a 24 y 27 a 32mm
- Juego de llaves estrella planas: 6 a 24 y 27 a 32mm
- Juego de llaves de estrella acodada: 6 a 19 y 21 a 28mm.
- Juego de llaves de tubo: 6/7 a 20/32.
- Juego de llaves mixta con carraca (trinquete) y con adaptadores con cuadrado de 1/4" y 1/2": 6 a 19.
- Juego de vasos articulados de 6 a 17mm y 18 a 21mm.
- Módulo de vasos, llaves y puntas de Torx:
  - Vasos portapuntas de ½" y ¼".
  - Puntas de 10 a 55 con sus correspondientes adaptadores.
  - Vasos de 8 a 20 con sus correspondientes adaptadores.
  - Llaves estrella torx de 6 a 24.
- Juego de llaves macho cabeza esférica: 1,5 a 10mm.
- Juego de vasos de impacto de ½": de 13 a 32mm.
- Destornillador de golpe con puntas.
- Cofres con llaves de vaso y puntas de destornillador de todo tipo: planas, torx, ph, y pz de :

- 1/2".

- 3/8".

- 1/4".

- Juego de destornilladores de estrella:

- Planos.

- Torx.

- Inox de 6 caras.

- Llaves dinamométricas de:

- 1- 5 Nm

- 5-25 Nm

- 10-50 Nm.

- 20-100 Nm.

- Juego de alicates:

- Puntas semiredondas.

- Universal.

- De corte diagonal.

- Multitoma con dispositivo de bloqueo.

- Mordaza de presión con gatillo.

- Arandelas interiores y exteriores de 18 a 60mm.

- Juego de tijeras:

- Tijera multiusos.

- Tijera electricidad aislada.

- Juego llaves inglesas:

- 1 con apertura hasta 30mm.

- 1 con apertura hasta 42mm.

- Linterna base imantada de Led inalámbrica con autonomía mayor de 5h.

- Juego de martillos y herramientas de golpe:

- Maceta de acero de 32mm.

- Martillo composite.

- Cortafriós con vaina.

- Punzón y buril con vaina.

- Botapasadores largos de 4, 5 y 6mm.
- Pistolas de impacto de 1/2" y 3/8".

- Módulo medición:

- Calibre. (150mm).
- Micrómetro: 25mm.
- Galgas de roscas de 25 a 300mm
- Galgas de espesores métricas 4/100 a 1mm.

- Módulo de sierra, hojas de corte y 5 limas de perfiles diversos.

- Módulo de extractor de 7 a 140mm con:

- Garras interiores de 23mm a 130mm.
- Garras exteriores de 10mm 180mm.

- Módulo de vaciado y filtro de aceite incluyendo puntas de vaciado para 3/8" así como reductor de ½" a 3/8".

- Módulo de desmontaje de bujías de 14, 16 y 21mm y calentadores de 8, 9, 10 y 12mm incluyendo trinquetes y colocatornillos.

- Módulo de apriete de tuercas de ruedas:

- Llave en cruz, dinamométrica y vasos de impacto de 17, 19 y 21mm.

- Juego de llaves de vaso con mango.

- Juego de llaves T de 6 caras de 3 a 10.

- Juego de llaves T de torx de 10 a 40.

- Módulo de puntas de todo tipo (más de 30) con vasos portapuntas

- Taladros:

- 1 de Batería ión litio de 18v. Par superior a 400Nm en desapriete.

- 1 de 220v alterna.

- Juego brocas de acero para acero de hasta 800MPA, acero inoxidable, fundición gris y fundición de aluminio. Diámetros de 1 a 13mm (de 5/10 en 5/10mm).

- 1 pistola neumática de ½ ". Par mayor de 500Nm.

### **3.8. Compresor.**

Se suministrará e ubicará un compresor en el armario del lateral derecho contiguo a la puerta corredera. Las características técnicas del mismo serán:

- Consumo eléctrico: Menor o igual a 1200w.

- Volumen depósito: Mayor o igual a 9l.
- Peso: Menor de 25kg.
- Presión de suministro: Mayor de 12bar.
- Ruido: Intensidad inferior a 90db.

### **3.9. Enrolladores de manguera automáticos.**

Se suministrarán y ubicarán en zona adyacente al banco de trabajo, dos carretes retráctiles con mangueras de al menos 10m, uno de ellos con manguera de cable eléctrico de 3 hilos de sección 1,5mm<sup>2</sup> y el otro con manguera de aire para presión de trabajo de 10bar.

*El licitador deberá hacer su propuesta de distribución de los equipamientos, la Administración estudiará, aprobará o modificará la propuesta.*

*Todos los elementos de la dotación y accesorios deberán tener ubicación en el vehículo con sujeción. Así mismo en la zona de ubicación de cada uno de los elementos de dotación y en cada uno de los interruptores de accionamiento eléctrico de los elementos de dotación como pueden ser desconector de baterías, apertura armeros, interruptores de accionamiento eléctrico, etc. se colocará un pequeño membrete con la denominación del elemento que allí fuera ubicado y en el caso de los interruptores o tomas de corriente, la identidad del mecanismo que acciona o del uso a que se destina.*

## **4.- REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS**

Con el vehículo se suministrarán los siguientes elementos accesorios:

- Juego de lámparas y fusibles de repuesto
- Juego de alfombrillas delanteras desmontables adaptadas a la forma del suelo y de gran resistencia.
- Juego de dos triángulos de señalización de averías homologados.
- Juego de dos chalecos reflectantes homologados. (Sin publicidad).

Se deberá prever un espacio con sujeción para cada uno de estos elementos en el habitáculo que va ubicado en el maletero, así como para el gato y llave de ruedas y accesorios en el caso de que el vehículo lleve rueda de repuesto.

## 5.- PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN

Todo el estudio tanto **gráfico como escrito** debe hacerse en referencia al vehículo ofertado. No se valorarán referencias o estudios de montaje, realizados en otros modelos o similares.

**Toda la información solicitada al licitador en este apartado es obligatoria para determinar la validez de la oferta.**

**El licitador deberá presentar en su oferta la documentación siguiente:**

**5.1 Descripción general del vehículo sin** la modificación del carrozado, con descripción gráfica y dimensiones en alzado, planta y perfil.

En cuanto al dimensionamiento se deberán incluir:

- Cotas exteriores principales.
- Cotas del habitáculo de conducción. Zona de las plazas delanteras.
- Cotas de habitáculo trasero. Zona de taller.
- Cotas de la zona útil de carga: longitud máxima, altura máxima, anchura máxima y entre pasos de rueda, etc.

**5.2 Descripción general del vehículo con** la modificación del carrozado, con descripción gráfica y dimensiones en alzado, planta y perfil.

En cuanto al dimensionamiento se deberán incluir:

- Cotas exteriores principales.
- Cotas del habitáculo de conducción
- Cotas de la zona útil de carga. Cotas de los muebles. Dimensiones de rampa y avance, etc.

**5.3 Descripción específica de la distribución interior del vehículo. (Descripción de todos los aspectos especificados en el apartado 3 de la base técnica).**

Todo el estudio tanto gráfico como escrito debe hacerse en referencia al vehículo ofertado. No se valorarán referencias o estudios de montaje, realizados en otros modelos o similares.

**5.3.1. Descripción de habitáculo de conducción.** Se realizará una *descripción gráfica y escrita* con enumeración de componentes. (Zonas opacas y transparentes) y descripción de los mismos. Se incluirá en la misma al menos los siguientes elementos:

- Descripción de tipo de material y dimensionamiento del mismo.
- Descripción del sistema de iluminación.

Se realizará una *descripción gráfica* en planos de este habitáculo con despiece acotado de los elementos que constituyan la misma. Se incluirá un croquis tridimensional con el despiece montado y enumerado para conocer la ubicación de cada uno de los elementos. En ese plano se incluirá un cajetín con la enumeración del despiece, descripción dimensional y tipo de material con características de cada uno de los elementos del despiece.

### **5.3.2. Habitáculo de ubicación de taller y armarios.**

Descripción de solución aportada según instalación solicitada:

La ubicación de material en estos vehículos se realizará en un armario dispuesto a tal efecto con sus sistemas de sujeción acordes a la dimensión de los elementos de dotación.

Se realizará una *descripción escrita* con enumeración de componentes y descripción de los mismos.

Se realizará una *descripción gráfica* en planos de la distribución de la dotación en el armario con despiece acotado de los elementos que constituyan la misma, inclusive cajones y carriles y sistemas de sujeción de material.

Se incluirá un croquis tridimensional con el despiece montado y enumerado para conocer la ubicación de cada uno de los elementos. En todos los planos se incluirá un cajetín con la enumeración del despiece, descripción dimensional y tipo de material empleado en la fabricación del mueble de ubicación con características técnicas de cada uno de los elementos del despiece.

En el estudio se incluirá un apartado en el que se especifiquen las características de los materiales empleados en la transformación. Aislamientos, paneles laterales, etc.

### **5.4. Descripción del sistema eléctrico.**

La descripción de este apartado se realizará estructurada en los siguientes apartados:

- Descripción del circuito eléctrico. Se hará una descripción escrita y gráfica de la ubicación y distribución de cableados por el vehículo sobre un plano en planta del mismo. Se presentarán los esquemas eléctricos con las secciones y colores de cable empleados y la función a que van destinados. En esos planos irán descritos también todos los empalmes, pasacables y los cajetines de interconexión, así como su ubicación en el vehículo.
- Descripción de los circuitos con tomas de 12v de corriente continua.
- Descripción de la instalación del desconectador mecánico de todas las instalaciones adicionales a las que trae de serie el vehículo. La alimentación de todas las líneas de corriente adicionalmente instaladas pasarán a través de ese desconectador. A la salida de ese desconectador se colocará un repartidor de líneas de corriente del que se abastecerán todos los circuitos adicionales del vehículo. A la salida de cada una de las líneas se colocará su correspondiente sistema de control contra cortocircuito y sobreintensidad. Los elementos del sistema de protección de los circuitos deberán ir todos juntos y convenientemente fijados en una caja dispuesta a tal efecto. En la tapa de dicha caja se presentará un croquis con la ubicación, intensidad de los fusibles y denominación de la línea eléctrica que protegen.
- Descripción de la instalación del sistema eléctrico de corte de abastecimiento a través de la llave de contacto. Todas las líneas de corriente del vehículo incluso la que parte de la instalación de la oficina a través de su desconectador deberán de quedar sin alimentación cuando se desconecte la llave de contacto del vehículo. Para ello se deberá instalar un relé con mando desde el contacto, de dimensionamiento adecuado

al consumo de todas las instalaciones adicionales que se solicita montar y que corte el suministro de corriente cuando se desconecte el contacto.

- Descripción gráfica y escrita de ubicación de las instalaciones eléctricas requeridas según el anexo “Preinstalación de cableados” del presente documento. Se describirá la distribución local de dichos cableados por el vehículo, las zonas de pasacables los cajetines de interconexión, tomas de corriente, etc.
- Ubicación de caja de elementos de protección contra cortocircuito y sobreintensidad de las diferentes líneas eléctricas que alimentan los elementos de la dotación policial.
- Descripción de sistema de alumbrado de los habitáculos delantero y trasero.
- Descripción de linternas con sus capacidades y características.

#### **5.5.- Descripción de la rampa de carga**

Se incorporarán al menos los siguientes apartados:

- Descripción gráfica con cotas de la rampa recogida.
- Descripción gráfica con cotas de la rampa extendida.
- Descripción gráfica con cotas de la rampa abatida a un lateral.
- Descripción de características técnicas de la rampa:
  - Peso.
  - Capacidad de carga.
  - Elementos de asistencia: Hidráulica, eléctrica, etc.

#### **5.6.- Descripción del cabrestante, sistema de guía de cable y fijación de la rueda delantera de la moto.**

Se incorporarán al menos los siguientes apartados:

- Descripción gráfica con cotas del cabrestante.
- Descripción gráfica con cotas del caballete de fijación de la rueda delantera que servirá de guía del cable.
- Descripción de características técnicas del cabrestante:
  - Capacidad de arrastre.
  - Longitud de cable.
  - Sistema de mando a distancia.

#### **5.7.- Descripción del avance.**

Se incorporarán al menos los siguientes apartados:

- Descripción gráfica con cotas del avance recogido.
- Descripción gráfica con cotas del avance extendido.
- Descripción de características técnicas:
  - Protección ante inclemencias del tiempo, radiación solar, etc.

#### **5.8. Proceso de transformación**

El licitador deberá presentar un proceso de transformación lo más detallado posible, indicando el detalle de tareas a realizar, organización de trabajo, medios técnicos

(instalaciones, maquinarias...) y humanos a incorporar para la correcta realización de la transformación requerida. Indicar los controles de calidad a aplicar en el proceso de transformación.

## **6.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

La documentación solicitada en la presente base técnica se presentará en documentos originales. Si fueran expedidos en idiomas diferentes a euskera o castellano deberán acompañarse de su traducción a una de estas lenguas; así mismo la documentación técnica deberá aportarse del mismo modo.

Todos los proyectos solicitados deberán entregarse por separado, con un índice por cada uno de los subapartados de los que se solicita información, indicando el nº de página en que comienza cada apartado.

Se presentarán las especificaciones técnicas del vehículo que se oferta: Características técnicas y de equipamiento del vehículo ofertado. Se adjuntarán catálogos de los vehículos ofertados e información técnica sobre dimensionamiento interior, exterior y de puertas de acceso al vehículo.

Se deberá incorporar la siguiente documentación adicional

- Sistemas de interlocución para los mantenimientos y reparaciones y solución a problemas técnicos.
- Plazos de reparación.
- Número de talleres en la C.A.P.V. y lugares de ubicación.
- Cuanta información crea conveniente respecto de la solicitada en los pliegos para la mejor valoración de su oferta.

## **7.- INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN**

La metodología propuesta consiste en dar la posibilidad a la Administración de supervisar el trabajo de transformación del vehículo en cualquier momento de las distintas fases que comprenden la elaboración y transformación.

Es necesario adoptar protocolos de gestión rigurosa en el transcurso del plan de trabajo a desarrollar

Se realizará una reunión al inicio de la adjudicación para fijar aspectos generales relativos a planteamientos y conceptos, entre los responsables de la empresa adjudicataria y los responsables del Departamento de Seguridad, para tratar aspectos relacionados con la transformación del vehículo adjudicado.

Posteriormente, se establecerán todas aquellas reuniones necesarias para el correcto desarrollo y ejecución de los trabajos previstos y en marcha.

Igualmente, en relación con las mismas, se establecerá una cadencia adecuada, para que la Administración pueda tener un control efectivo del desarrollo de los trabajos.

Las reuniones se confirmarán por escrito vía email, por ambas partes (adjudicatario y Administración), indicándose el número de personas que acudirán y el orden del día con los temas a tratar.

Tras las reuniones se elaborará un acta en la que consten los temas tratados, los trabajos que de ella se pudieran derivar, así como las personas o equipos responsables de cada una de las tareas o acciones a realizar, las fechas para siguientes hitos, ya sean realizaciones, fases de control y/o entrega de los trabajos descritos, con el consiguiente visto bueno de todos los asistentes.

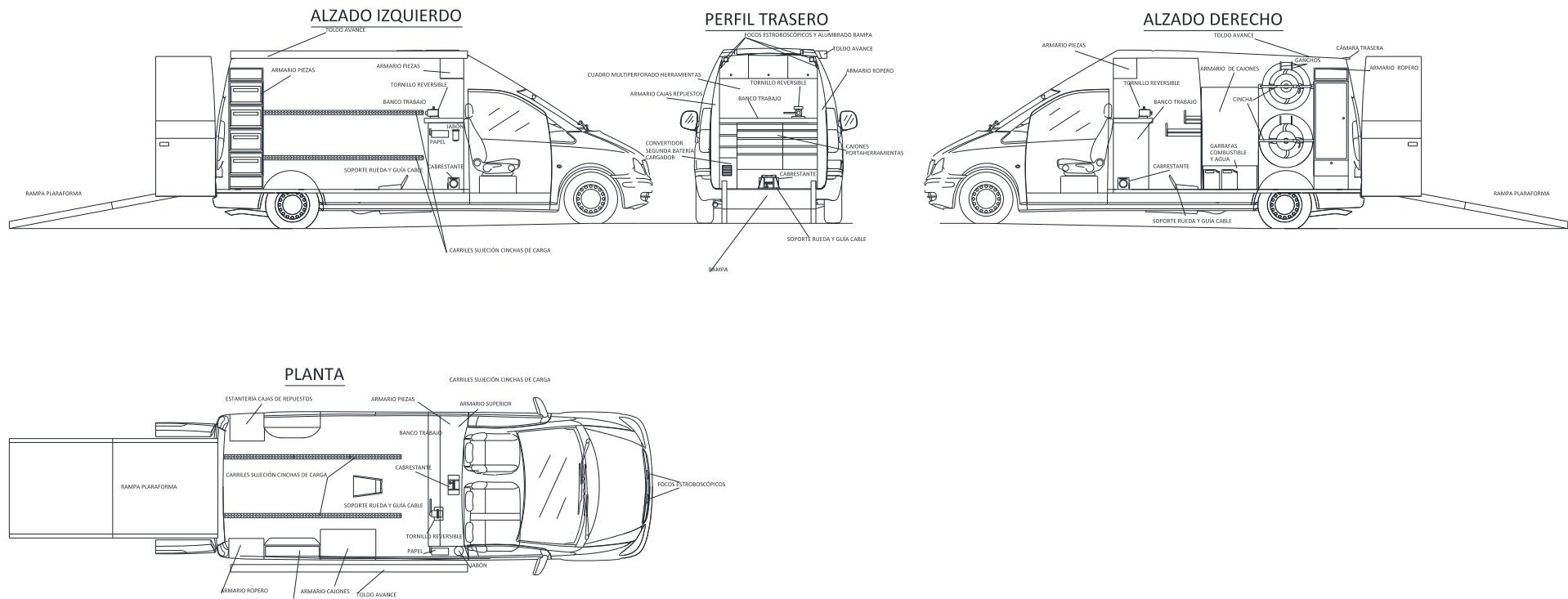
Cualquiera de los trabajos que se vayan a realizar y que por distintos motivos no estuviera prevista su realización, ya sea por propuestas concretas, bocetos, prototipos, para que la Administración pueda valorar la correspondencia entre lo solicitado y el trabajo a realizar. Estos trabajos se realizarán tras el visto bueno de la Administración, o personas que estas pudieran designar, a las propuestas planteadas por el adjudicatario.

Corresponde al adjudicatario la corrección y la validación final de los trabajos realizados y que vayan a ser producidos, previamente con el visto bueno de la Administración.

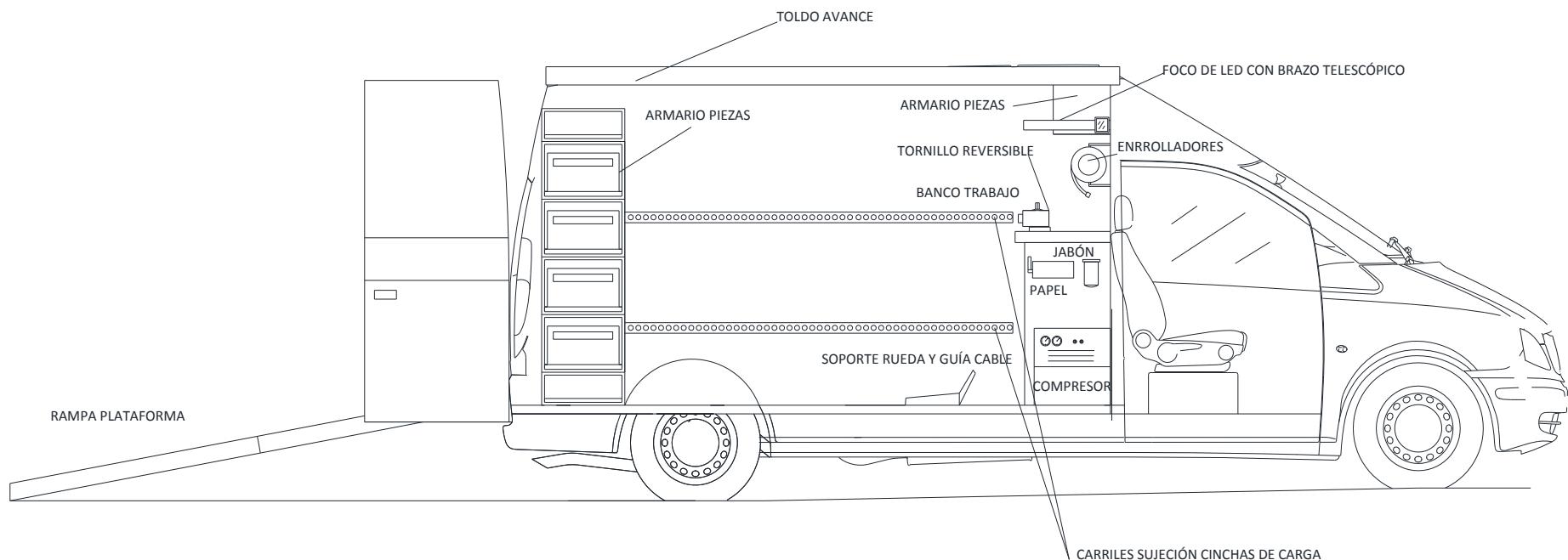
Únicamente, tras el visto bueno de la Administración se procederá al trabajo final de todos los elementos que se deban de incluir en el vehículo, tal y como se recoge en el pliego de bases técnicas.

La Administración llevará a cabo la supervisión e inspección de la ejecución del montaje de todas las dotaciones, debiendo facilitar el adjudicatario cuanta información sea requerida sobre el desarrollo y ejecución del proyecto.

## ANEXO I. DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS EN EL VEHÍCULO

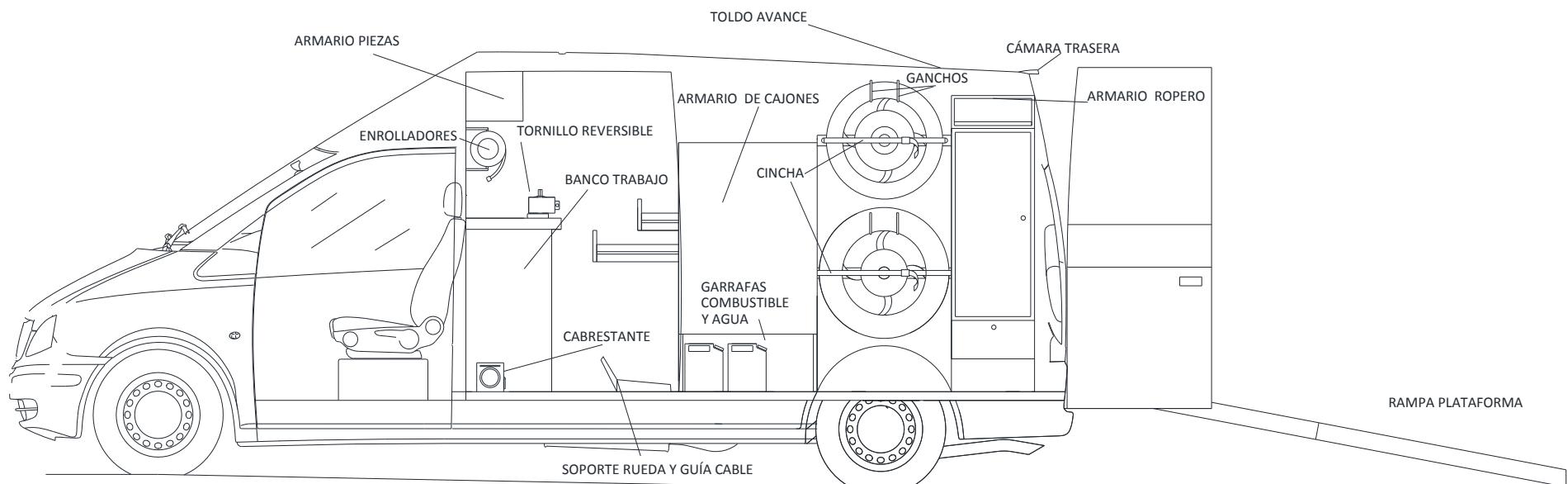


## ALZADO IZQUIERDO

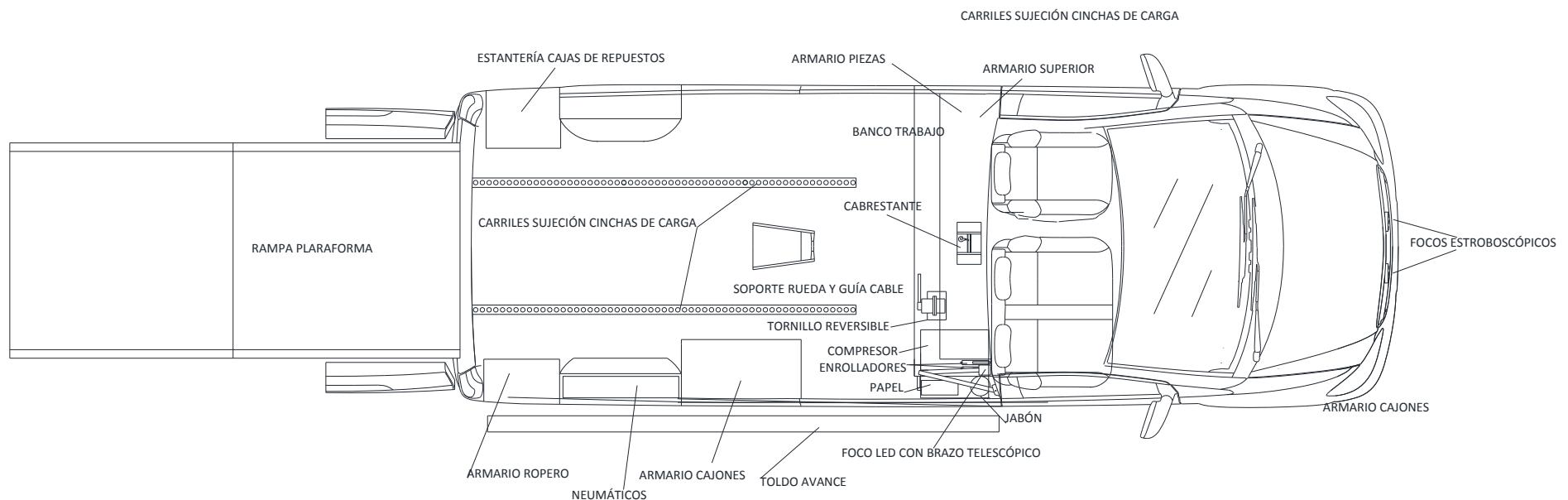




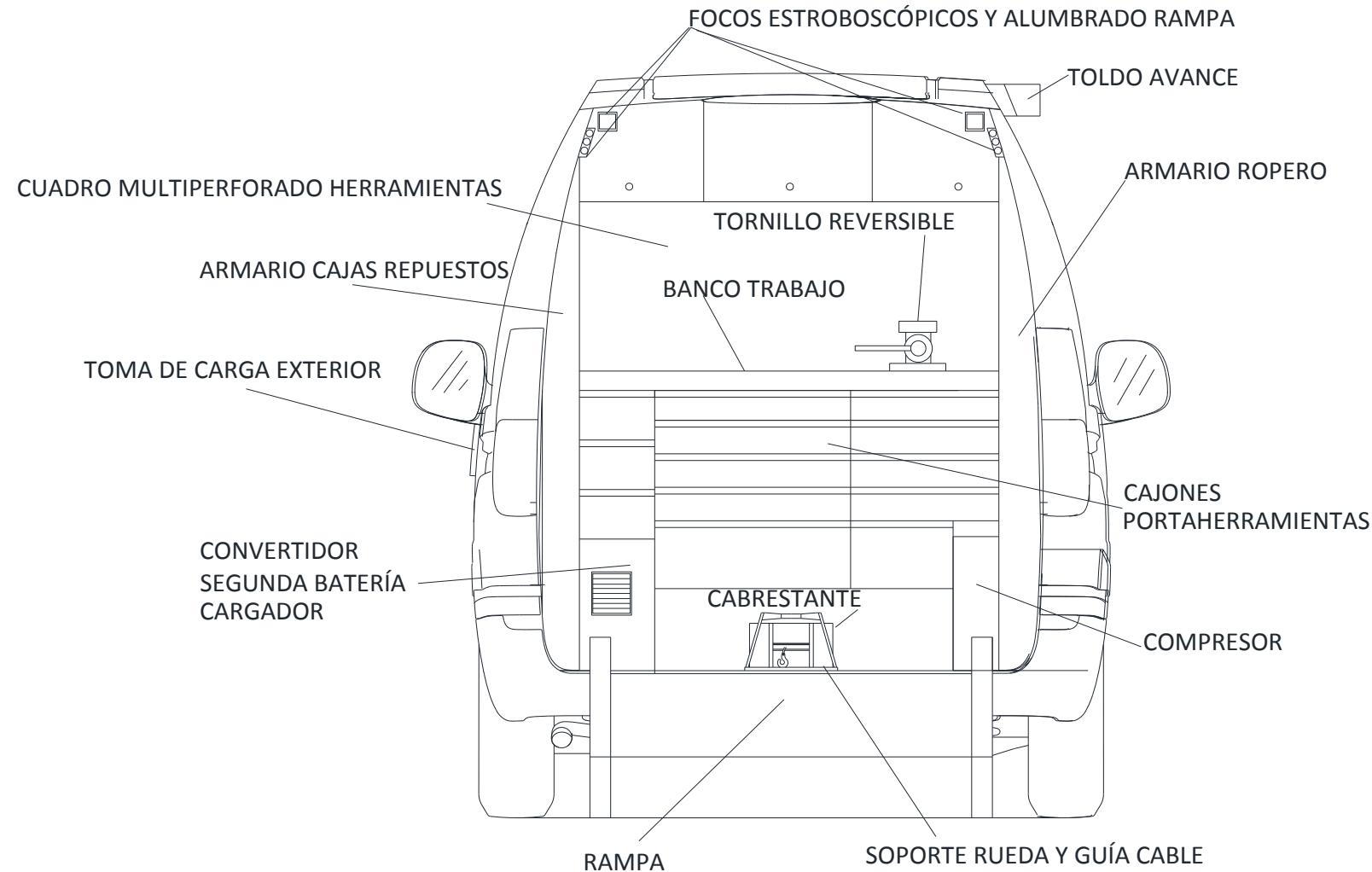
# ALZADO DERECHO



# PLANTA



# PERFIL TRASERO





## SEGURTASUN SAILA

Administrazioaren eta Zerbitzuen Sailburuordetza  
Kudeaketa Ekonomikoaren eta Baliajide Orokoren  
Zuzendaritza

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración y Servicios  
Dirección de Gestión Económica y Recursos  
Generales

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR  
PÚBLICO EN LA REDACCIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE LA COMPRA DE UNA FURGONETA PARA TALLER  
PARQUE MÓVIL**

La Sección Técnica de la División de Parque Móvil de la Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales, como servicio promotor de la contratación de la “Compra de furgoneta para taller parque móvil”, declara que las prescripciones contenidas en las Bases Técnicas que regulan la prestación, han sido redactadas con observancia de los artículos 123 al 128 de la LCSP, permitiendo a todo operador económico interesado acceder en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y no creando ningún obstáculo injustificado a la competencia.

En Erandio, a 3 de febrero de 2.020

Fdo.: Roberto GALLEGZO ZUGAZAGA

JEFE AREA SECCION TECNICA